

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACION DE ORDINARIO

EJECUTANTE: PATRICIA PEREZ RESTREPO

EJECUTADO: COLPENSIONES Y OTROS

RAD: 760013105-007-2022- 00214-00

Santiago de Cali, 19 de enero de 2024

SECRETARIA: En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 134 del C.G.P., y en concordancia con el Art. 110 ibidem se le corre traslado por el termino de tres (3) días hábiles a las demás partes del proceso el **incidente de nulidad** formulado por Porvenir SA., visible en el archivo No. 30 del expediente digital.

TRASLADO

Santiago de Cali, 22 de enero de 2024

En la fecha, siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, fijo en la lista de Traslado la solicitud de **nulidad** presentada por la parte demandada Porvenir SA., glosada en el archivo No. 30 del expediente digital al cual se podrá acceder a través del siguiente link: [30IncidenteDeNulidadPorvenir20220021400.pdf](#)

SANDRA PATRICIA IDROBO CORREA

Secretaria

Spic/